

**INFORME DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN PONDERABLES MEDIANTE  
JUICIOS DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INGENIERÍA  
DE MANTENIMIENTO DE LA FLOTA DE AUTOBUSES DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE  
TRANSPORTES DE VALÈNCIA S.A.U. (MEDIO PROPIO)  
EXP. 2024/0022**

De acuerdo con el apartado VII-8.1 del Pliego de Condiciones Administrativas sobre criterios de adjudicación dependientes de un juicio de valor, se emite el presente informe, donde se recoge el resumen de la valoración de las propuestas de la empresa licitadora presentada a esta licitación, analizando todos los aspectos de proyecto, organizativos, y funcionales de la prestación de los servicios de ingeniería de mantenimiento de la flota de autobuses de EMT València y expuestos en el Pliego de Condiciones Técnicas que rige el presente contrato.

I.- Se ha presentado la siguiente oferta:

**CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

## **II.- VALORACIÓN**

A continuación, se expone el resumen de la valoración efectuada y la puntuación, para la empresa licitadora, con un máximo que se expresa en el enunciado de cada apartado de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Condiciones Administrativas y donde se ha tenido en cuenta la vertiente justificativa del suministro ofertado.

### **8.1) CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDE DE JUICIOS DE VALOR: 50 PUNTOS**

#### **CRITERIO 8.1.1 APTITUD PERSONAL Y DEDICACIÓN DEL EQUIPO HUMANO: de 0 a 25 PUNTOS**

##### **DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO**

Se valora la aptitud personal y la dedicación del equipo humano asignado a la ejecución del contrato, atendiendo a su composición y, con respecto a cada integrante del equipo, las horas estimadas de dedicación a cada una de las tareas comprendidas en el objeto del contrato, su formación, titulación, méritos profesionales, participación en cursos, congresos y ponencias, su experiencia profesional y sus conocimientos en la implantación y ejecución de los planes de mantenimiento de flotas y sistemas GMAO.

##### **RESUMEN DEL ANÁLISIS**

#### **CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

Propone un equipo con las siguientes características:

Personal:

- Dr. Ingeniero Industrial:  
Dedicación anual prevista (horas): 100

Tarea 1 (horas): 40

Tarea 2 (horas): 40

Tarea 3 (horas): 20

- Titulado Superior en Informática 1:

Dedicación anual prevista (horas): 50

Tarea 1 (horas): 0

Tarea 2 (horas): 0

Tarea 3 (horas): 50

- Ingeniero de Organización Industrial:

Dedicación anual prevista (horas): 700

Tarea 1 (horas): 300

Tarea 2 (horas): 300

Tarea 3 (horas): 100

- Titulado Superior en Informática 2:

Dedicación anual prevista (horas): 350

Tarea 1 (horas): 25

Tarea 2 (horas): 25

Tarea 3 (horas): 300

Tareas:

Tarea 1) Mejora del sistema de mantenimiento de la flota

Tarea 2) Asesoría técnica y en nuevos productos para la flota

Tarea 3) Trabajos de mantenimiento y mejora de la gestión de la información del sistema de mantenimiento

Se considera que la formación y experiencia es suficiente, pues cuenta con un equipo con más de 10 años de experiencia profesional y que ha realizado, además, másteres, cursos, congresos, ponencias..., así como titulaciones y experiencia en Ingeniería del Mantenimiento.

A su vez, la dedicación estimada o prevista anual, también se considera suficiente.

### **PUNTUACIÓN**

En resumen, y teniendo en cuenta el criterio descrito anteriormente, la puntuación asignada a la oferta presentada es la siguiente:

CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA: 25,00 puntos

### **CRITERIO 8.1.2 INFRAESTRUCTURA: 0 A 5 PUNTOS**

#### **DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO**

Se valora la eficacia y eficiencia de la infraestructura puesta a disposición del contrato.

## **RESUMEN DEL ANÁLISIS**

### **CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

Las infraestructuras descritas en la Memoria satisfacen todas las necesidades de EMT.

#### **PUNTUACIÓN**

En resumen, y teniendo en cuenta el criterio descrito anteriormente, la puntuación asignada a la oferta presentada es la siguiente:

**CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA: 5,00 puntos**

### **CRITERIO 8.1.3 MODELO DE PLAN DE MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS: 0 A 20 PUNTOS**

#### **DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO**

Se valora la eficacia y eficiencia del Plan de Mantenimiento propuesto.

## **RESUMEN DEL ANÁLISIS**

### **CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA**

El plan de mantenimiento propuesto para todos y cada uno de los modelos y tecnologías de propulsión (combustibles) cumple con las necesidades de EMT. Se valora positivamente la presentación del cálculo de LCC así como las formaciones que contempla, considerándose suficiente.

#### **PUNTUACIÓN**

En resumen, y teniendo en cuenta el criterio descrito anteriormente, la puntuación asignada a la oferta presentada es la siguiente:

**CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA: 20,00 puntos**

### **PUNTUACIÓN TOTAL**

En resumen, y teniendo en cuenta los tres criterios descritos anteriormente, la puntuación asignada a la oferta presentada es la siguiente:

**CENTRO PARA LA MOVILIDAD SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA: 50,00 puntos**

En Valencia, a 16 de julio de 2024

Directora Área Contratación y Adquisiciones